



PUNTA ARENAS, 18 DIC. 2009

Vistos : i.- Lo dispuesto por la Ley N° 19.886 del 11.07.2003 "Ley de Compras Públicas y su Reglamento", el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de hacienda año 2004.

ii.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 15.840, cuyo texto actualizado se fijó por Decreto M.O.P. N° 850 de 1997; el Decreto M.O.P. N° 1141 del 2006, la Res. N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Res. N° 5493 15-07-2004 Res. 1621 25-04-07.

Considerando : Que, es necesario cancelar el Servicio de Transporte Aéreo para Personal de la Dirección de Vialidad XII Región, desde las siguientes localidades: Punta Arenas- Porvenir - Pto. Williams - Punta Arenas.

Que, de acuerdo al Certificado N° 0295 de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, que acredita el Servicio de Transporte Aéreo de la Empresa Aerovías Dap, como Único Proveedor (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 19.886) y El Art. 8°, Letra d) de la ley N° 19.886 y Art. 10°, N° 4, que determina los requisitos y las circunstancias que proceden para aplicar el Trato Directo como Único Proveedor, es que se reportará bajo esta modalidad en el Portal Mercado Público.O.C.N° 1006-296-SE09.

1010 RESUELVO
(Exento)

DV.XII R N° _____

TRAMITADA
Fecha: 18 DIC. 2009
OFICIAL DE PARTES

ACÉPTESE / PÁGUESE
CASA COMERCIAL : AEROVÍAS DAP.

| CANTIDAD | DETALLE | V.UNIT. | V.TOTAL |
|--------------|---|------------------|----------------|
| | Servicio de Transporte para personal de la Dirección de Vialidad XII Región, desde y hacia Punta Arenas- Porvenir-Pto. Williams - Punta Arenas. | | 0 |
| 19056 -19110 | | | 644404 |
| | | NETO | 644.404 |
| | | IVA (19%) | |
| | | TOTAL | 644.404 |

PRESUPUESTO AÑO 2009

IMPÚTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE :Seiscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos.

IMPUTACIÓN : 22.08.007

mp
MOP/vsp
NOMBRE: MOP DIRECCIÓN DE VIALIDAD
RUT: 61.202.000-0
GIRO: FISCAL
DIRECCIÓN: CROACIA 722 4° PISO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

[Signature]
CONSTRUCCION CIVIL
1° DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
DIRECCION DE VIALIDAD
XII REGION

Dirección de Vialidad
DRV XII Región
PROCESO N° 3402493



Croacia 722, 4° Piso, Pta. Arenas | Chile
Teléfono (56-61) 612037 | Fax (56-61) 612038
www.magallanes.vialidad.cl